



# Conceptos Básicos de Ecodiseño

## Unidad 11: Declaración Ambiental del Producto. Comunicación

Carmen Fernández Fernández. [c.fernandez@cetem.es](mailto:c.fernandez@cetem.es)

11.1 CUESTIONES. UNIDAD 11.....	2
11.2 EJERCICIO DE DESARROLLO. UNIDAD 11 .....	4



## 11.1 CUESTIONES. UNIDAD 11

- **INDIQUE QUE RESPUESTA ES VERDADERA:**

1. La principal diferencia de la Declaración ambiental de producto (DAP) frente a otras ecoetiquetas es que:
  - a. No se definen requisitos ambientales o mínimos a cumplir, sino que muestra los resultados de un ACV, para dar información del comportamiento ambiental de un producto.
  - b. Se definen requisitos ambientales o mínimos a cumplir, y se muestran los resultados de un ACV, para dar información del comportamiento ambiental de un producto.
  - c. Ninguna de las anteriores.
  
2. ¿Qué son las “Reglas de categoría de producto?:
  - a. Documentos que recogen los datos necesarios mínimos a incluir en el estudio de análisis de ciclo de vida y el contenido de la declaración ambiental de producto.
  - b. Documentos que recogen los datos necesarios mínimos a incluir en el estudio de análisis de ciclo de vida y la metodología de impactos a utilizar.
  - c. Documentos que recogen los datos necesarios mínimos a incluir en el estudio de análisis de ciclo de vida y la metodología de impactos a utilizar y el contenido de la declaración ambiental de producto.
  
3. Las “Reglas de categoría de producto” no permiten la comparación de productos de un mismo grupo de productos:
  - a. Verdadero.
  - b. Falso.
  
4. La DAP debe realizarse bajo las siguientes normativas:
  - a. ISO 14021 y el ACV necesario según las normas ISO 14040 e ISO 14044.
  - b. ISO 14024 y el ACV necesario según las normas ISO 14040 e ISO 14044.



- c. ISO 14025 y el ACV necesario según las normas ISO 14040 e ISO 14044.
  - d. ISO 14025 y el ACV necesario según las normas ISO 14040 e ISO 14044 y adicionalmente los requisitos establecidos en el PCR si lo hubiera para el producto.
  - e. Ninguna de las anteriores.
5. En el apartado de “Información para el cálculo del ACV” de una Declaración ambiental de producto debe indicarse (puede haber más de una respuesta correcta):
- a. Reglas de categorización de producto.
  - b. Diagrama de flujo sencillo de los procesos incluidos en el ACV.
  - c. Vida útil de referencia.
6. En el apartado de “Resultados de un ACV” de una Declaración ambiental de producto debe indicarse:
- a. La unidad funcional de referencia del ACV.
  - b. El programa utilizado para los cálculos de resultados y los resultados obtenidos.
  - c. La descripción de las etapas del ACV y los resultados por etapa.
7. La revisión documental de una Verificación DAP por tercera parte independiente consiste en:
- a. Comprobar que la información requerida por la normativa y el PCR si aplica, se encuentra recogida en el DAP.
  - b. Comprobar que la información requerida por la normativa y el PCR si aplica, se encuentra recogida en el DAP y análisis de la información contenida.
  - c. Ninguna de las anteriores.
8. Tras la revisión documental de la Verificación DAP por tercera parte independiente el quipo auditor “in situ” realiza la “Auditoría de Verificación”, para constatar que los datos proporcionados de los flujos productivos son conformes.



- a. Comprueban la veracidad, fiabilidad, calidad y trazabilidad de los datos proporcionados.
  - b. Si se presentan desviaciones (no conformidades) informan a la empresa para que procedan a resolverlas y poder emitir un informe de verificación final definitivo con el que gestionar el registro y emisión del certificado.
  - c. Todas las anteriores.
  - d. Ninguna de las anteriores.
9. Cada programa de verificación de una DAP dispone de sus propios PCRs para (puede haber más de una respuesta correcta):
- a. Intercambios de información entre empresas y sus clientes.
  - b. Intercambios de información entre empresas y consumidor final.
  - c. Todas las anteriores, aunque b. es poco probable, dado que son necesarios conocimientos técnicos para interpretar los resultados.
  - d. Ninguna de las anteriores.
10. El desarrollo de un PCR lo lleva a cabo el Programa de verificación de un DAP teniendo en cuenta:
- a. A las partes interesadas, se trata de un proceso abierto, transparente y participativo.
  - b. Uniformizar el contenido de los PCRs para hacer compatibles los diferentes programas de verificación DAP que puedan haber.
  - c. Todas las anteriores
  - d. Ninguna de las anteriores.

## 11.2 EJERCICIO DE DESARROLLO. UNIDAD 11

- Realiza una búsqueda de normativa y PCR de aplicación para el producto que seleccionaste en el ejercicio de desarrollo de la Unidad 1 de este curso, y resume brevemente el contenido del DAP que requiere esa normativa o PCR de aplicación.



- Si el producto no tuviera un PCR de aplicación, realiza la búsqueda para un producto que pueda ser de tu interés.

